

La devaluación se llevó en 15 días el rendimiento que un plazo fijo tuvo en cuatro meses

18/08/2023



La devaluación del peso y la consecuente suba del dólar libre tiraron por la borda el rendimiento que lograron quienes habían invertido en plazo fijo en los últimos cuatro meses. Los ahorristas no perdieron sus fondos, pero sí volvieron a donde empezaron y quedaron sin rentabilidad real.

Para llegar a esa conclusión, se deben repasar los números que dejaron ambas variables en el período mencionado. Una persona que depositó **\$100.000** en un plazo fijo el primer día de abril, llegó a mayo con un fondo total de \$106.500 (en ese momento la tasa de referencia era de 75% anual). Reinvirtiendo el capital inicial más la rentabilidad obtenida en ese primer mes, el mismo ahorrista llegó a tener \$114.576 en junio (la tasa ascendió a 91%), \$123.838 en julio y **\$133.848 en los primeros días de agosto.**

Así, en el transcurso de cuatro meses el ahorrista tomado como ejemplo logró un rendimiento nominal del 33,8% y si decidió recurrir al mismo instrumento financiero en agosto, llegará a septiembre con \$144.667.

Con el dólar libre la situación fue muy diferente. Luego de

las **PASO** presidenciales, la cotización libre se disparó y se afianzó en nuevos valores (por arriba de \$700), acompañado por la suba del tipo de cambio oficial. Eso condujo a que en apenas 15 días -del 2 al 16 de agosto- el precio en el mercado paralelo aumentara de \$560 al pico de \$780 en la jornada del miércoles, lo que significó un incremento de **39,2%** en solo dos semanas.

¿Qué significa? Básicamente que si el mismo ahorrista hubiera utilizado sus \$100.000 para comprar dólares el segundo día de agosto, en sólo 15 días habría logrado un rendimiento nominal de más de 39% (37,5% si se tiene en cuenta el valor de compra -\$770-), superando por más de 5 puntos porcentuales todo el rendimiento en pesos que obtuvo acudiendo al plazo fijo en abril, mayo, junio y julio.

En resumen, \$100.000 le dejaron \$33.848 a un ahorrista que apostó siempre al plazo fijo desde abril y \$39.200 a una persona que se inclinó por el dólar recién en los primeros días de agosto.



El Banco Central subió la tasa de referencia al 118% para desviar la atención del dólar.

Claro que la diferencia es mucho mayor si se evalúa el mismo período para el dólar. Si el mismo ahorrista hubiera utilizado sus \$100.000 para comprar dólares en el primer día hábil de abril, habría obtenido USD 253 (en ese momento cotizaba a \$395). Este miércoles, esos dólares fueron equivalentes a \$197.340. Por tanto, en el período de cuatro meses y medio esa persona podría casi haber duplicado su ahorro en pesos (97,3% de rendimiento nominal), logrando una rentabilidad real, por encima de la inflación de ese período. El **IPC** avanzó 65,7% entre abril y julio, y algunas consultoras midieron una inflación cercana al 8% en las primeras dos semanas de agosto.

Cuánto dejará la nueva tasa

Tras la devaluación del lunes, el **Banco Central (BCRA)** subió la tasa de referencia del 97% al 118%. De esta manera, busca revertir la tendencia y atraer la atención de los ahorristas, para que vuelvan a confiar en los instrumentos en pesos.

En ese contexto, con \$100.000 invertidos, los inversores obtendrán dentro de 30 días un retorno de \$9.833. Si el mes que viene renuevan el plazo fijo, sumando los intereses obtenidos, podrán llegar a octubre con \$120.634 (retorno de 20,6% en dos meses).

En el caso hipotético en el que la tasa se mantuviera estable en 118% durante doce meses, el ahorrista llegaría a agosto próximo con \$308.184 en su bolsillo, es decir un 208,18% más, en términos nominales. Claro que ese rendimiento sería rentable sólo si la inflación fuera inferior en ese período, algo que podrá confirmarse recién dentro de un año, ya con un nuevo gobierno al frente.

Fuente: Infobae